

FRILES A MARRUECOS La nueva invasión bárbara

Mientras el Sr. Canalejas está a punto de morir de una mancomunidad aguda, supeditando toda la vida nacional a esa cuestión puramente local, la Prensa francesa nos da a conocer la causa del entorpecimiento de las negociaciones hispano-francesas. Es una causa muy castiza; es la misma causa que nos ha costado todos nuestros descalabros, y que de igual manera que nos privó de las islas Filipinas nos privará ahora de nuestra autoridad en Marruecos y nos pondrá en ridículo: es la causa clerical; causa clerical y no causa religiosa, pues no se trata de principios religiosos, sino de estómagos de religiosos.

Le Journal, al dar cuenta de las negociaciones marroquíes, escribe lo siguiente: «En lo que se refiere a la cuestión religiosa, España accede en principio al abandono del privilegio de sus frailes franciscanos en la zona francesa. Pero invoca la necesidad de no privar a sus nacionales de auxilios espirituales. Por otra parte, la atribución de los inmuebles de las misiones es una fuente de complicaciones invencibles, cuya suspensión no puede sernos fácil por nuestra ruptura de relaciones con el Vaticano.»

Esto significa que la experiencia no sirve de enseñanza. Siguen los gobernantes de hoy día cometiendo las mismas torpezas de los gobernantes de antaño. Dijérase que están extrañados del mismo patrón o que son producto de esas máquinas de escribir que sacan de cada vez cuatro o cinco copias de un original.

«Viva el fraile, aunque se hunda el mundo!» Este es el grito épico que ha substituido al clásico de «Santiago cierra España». Ambos son gritos de la misma cepa, se dirán los canalejistas para disculpar esta nueva traición a sus ideales. Y quizá tengan razón. Todos los problemas españoles se han considerado siempre oficialmente como problemas de tejas arriba. Si por salvar un alma se perdió todo un imperio colonial, ¿qué importa que se pierda por idéntico motivo el derecho a una influencia moral sobre un pueblo salvaje?

Francia, la hereje, que vive desligada del Vaticano, nos ha obligado a abandonar la idea del privilegio de nuestro fraile franciscano, el más bruto, cerril y sucio de todos los frailes en la zona francesa; pero el Sr. Canalejas, fiel a su tradición de resellado de todos los principios liberales, quiere zambullir a los hijos de San Francisco a la fuerza en los territorios del Rif con el pretexto de que no falten a los españoles los auxilios espirituales, ya que de auxilios materiales estamos bien faltos casi todos.

No es vergonzante y deshonrosa esta tozudez necia que nos vuelve a colocar en el mismo plano de fanatismo que la tozudez de 1898? ¡Auxilios espirituales! ¡Vive Dios, que ya va siendo hora de que nos cuidemos un poco menos del alma! La esencia del Estado español está en la preparación constante para la muerte. El «Hermano, morir habemos», constituye un himno nacional. Casi nadie se ocupa de que antes que morir, habemos vivir. Por eso no preocupan los problemas culturales y económicos, que arreglan la escuela y la despensa, el cerebro y la tripa, porque esos son problemas de vida; por eso absorben casi toda nuestra atención los asuntos religiosos, problemas de ultratumba, que parecen la única razón de nuestra existencia.

HACIA LA CLAUSURA Las Mancomunidades se aprueban

La única víctima.
La lectura de los periódicos de la mañana nos produce una sedante sensación. A las fatídicas titulares han substituido epígrafes tranquilizadores ó, a lo sumo, ambiguos.

Todos reconocen que las aguas han recobrado su lecho natural y que, placidas, aunque no limpiadas, siguen su dichosa ruta. Y así, ayer, en aquel hemicycleo del Congreso, cuando por la intervención de un barbero de encontradas pasiones, se respiraba un ambiente de mansuumbre evangélica, y con serenidad y placidez, por otro, iban aprobándose artículos del decantado proyecto de Mancomunidades.

Un espectador que, ayuno de prejuicios, hubiera presenciado las sesiones de ambos días, confesaría paladinamente que la representación del miércoles fué un dechado de artificio, un verdadero alarde de verismo escénico. La batalla se había trocado en incidente baldío, y a no ser por la intervención de nuestro respetable amigo el Sr. Giner de los Ríos, el proyecto hubiera quedado aprobado en el Congreso.

El ilustre catedrático fué el único mantenedor de los principios laicos al pedir que la mancomunidad, si creara algún establecimiento para incorporar sus estudios en los institutos, Escuelas de Comercio, etc., oficiales, no podría estar a cargo de los Ordenes religiosos, concordadas que actualmente gozan el privilegio, ó sean los filipenses y escoclopas, para que, al amparo de la ley, no puedan ejercer la hegemonía las Ordenes, lastimando al profesorado y a los ideales liberales.

Las palabras del diputado radical constituyeron una serena, pero formidable, diatriba contra la Comisión, que, constituida por elementos liberales y republicanos, ha dictaminado en sentido tan reaccionario. Ahora nos place recordar nuestra actitud periodística en pasados días.

Desde que el pleito quedó iniciado en el Congreso, no se nos ocultaron los factores que intervenían en el desarrollo, algunos de ellos no salidos aún a la superficie. Vimos claramente que había que estudiar, no el contenido, sino más bien el continente. Para nosotros, el proyecto de Mancomunidades no constituía en sí mismo objeto de examen; era una modalidad nueva del politiquismo dinástico con su correspondiente secuela de personalismo, y siempre consideramos muy candoroso el contribuir al éxito de la comedia aportando serios juicios a una obra que no habrá de traspasar el umbral embrionario.

Victimas, si en la aparente contienda las hubo, creemos que sólo ha sido una: D. Segismundo Moret.

¡QUE SE VA A CERRAR! El Gobierno olvida lo que ha dicho respecto a los Presupuestos, según dicen las oposiciones—considera que, aprobado el de Mancomunidades, ya no queda ningún proyecto que imponga el sacrificio de arrostrar las molestias del calor, y se dispone a suspender las sesiones.

Se da como seguro que mañana se cerrarán las Cortes. El Gobierno—olvidando lo que ha dicho respecto a los Presupuestos, según dicen las oposiciones—considera que, aprobado el de Mancomunidades, ya no queda ningún proyecto que imponga el sacrificio de arrostrar las molestias del calor, y se dispone a suspender las sesiones.

LA ISLA DE CORTEGADA

Por orden del rey se han reanudado las obras en la isla de Cortegada, donde se construirá, no el palacio proyectado hace cinco años, sino una residencia que satisfaga las necesidades de la corte cuando vaya a la ría de Arosa.

LA SIERRA ALMAGRERA

Hace tres días se reunieron en un mitin monstruo todas las fuerzas vivas de Cuevas de Vera en la provincia de Almería. El pueblo y todos los pueblos de esa provincia abandonada sufren una crisis espantosa. Dos mil familias han pedido al Gobierno argentino pasaje para trasladarse a la República del Plata.

Se prepara un movimiento contra la República portuguesa

La Prensa en general de Madrid publica esta mañana despachos alarmantes expedidos por sus corresponsales desde la frontera portuguesa advirtiendo movimientos sospechosos entre los emigrados monárquicos, preparatorios de una irrupción en la República vecina.

¡QUE SE VA A CERRAR!



CANALEJAS.—¡Que grande soy, conde! «sobre la cima de esta escalera.» Cataluña me contempla.

Desde Nueva York

El triunfo de Mr. Taft.
Fundará Roosevelt el partido progresista?
Encarnizamiento de la lucha.
Un rasgo de Taft.

Podían darse como terminadas las labores de la Convención republicana en Chicago. Como veníamos presagiando, la elección recayó en el actual presidente, Mr. Taft, y él, conjuntamente con el actual vicepresidente, Mr. Sherman, serán los que vayan a las urnas en contra de los candidatos del partido demócrata.

El programa republicano es el mismo que en las elecciones de 1908. Como se cumplió con él, dado el caso que sea reelegido Mr. Taft? Sólo se puede presumir al ver cómo se ha puesto en práctica en los pasados cuatro años.

Es de esperarse que no volvamos a ver el triste espectáculo que nos ha dado un presidente en pleno de la nación entrando en las luchas electorales para su reelección, y confiamos que este Congreso modificará nuestra Constitución haciendo un período único de elección y extendiéndolo a seis años. Así evitaremos la degradada campaña que hemos tenido que presenciar este año.

La idea de limitar la presidencia a un período único, sin derecho a ninguna otra reelección después de ocuparla, es la idea primitiva que se quiso imponer en nuestra Constitución para ese puesto.

DE LOS CAMPOS ELISEOS AL MUNICIPIO

Este Sr. Moyúa, cabo de los cuatro ranchos canalejistas bilbaínos, es épico. Contra el fallo de la Audiencia territorial de Burgos—que devolvía el voto a unos cuantos millares de electores guillotinado unos, ausentes de la villa otros y cadáveres insepultos no pocos—presentó el infantil recurso de dimisión irrevocablemente la Alcaldía.

Se han practicado diversas gestiones conciliatorias para reducir y siempre tropezaron los amigables componedores con la inflexibilidad de la Esfinge.

Desesperaban del éxito cuando han encontrado el punto vulnerable al jacarandoso Aquiles.

No lo tiene en el talón, sino en el estómago. El banquete, pues, resuelve todas las dificultades.

Desde los Campos Elíseos, ó desde el negro Tartaro como Euridice reclamada por Orfeo, volverá a la Alcaldía, que le añora. ¡Vaya si volverá! Y es una lástima.

Desde Nueva York

El sistema que impera en las Convenciones demócratas para elegir candidato, es decir, que éste reciba 2/3 de la totalidad de los delegados y la mayoría de votos de los Estados (contándose cada Estado con un voto en pro ó contra, según la mayoría de sus delegados por sí sola), data desde la Convención del partido en Baltimore en 1832.

Este sistema podrá aguar al público con el subterfugio, que así se consigue determinar el candidato cuya personalidad es más popular, pero tuvo por origen en él y sigue sirviendo a los políticos de profesión, y muy especialmente a los caciques y a los jefes de partido que cuentan con un contingente de votos de los que disponen a su voluntad y cuya adquisición la venden descaradamente a trueque de favores y patronatos mercenarios ó que comprometen el candidato a quien favorece el tal cacique.

El último acto de Mr. Taft en momentos en que cualquier incidente hacia peligrar sus probabilidades de reelección ha sido una prueba más de su valor cívico y su integridad de propósitos, pues ha opuesto su veto al proyecto de ley llamado «proyecto de ley del Ejército», cuya medida pasaba, por iniciativa del Congreso demócrata obtuvo la mayoría de uno en el Senado y tendía a descalificar de los puestos de jefes de Estado Mayor del Ejército a todo aquel que no contase con diez años de servicio militar con grado de brigadier ó superior.

Esta medida reflejaba un antagonismo personal de la camarilla de contratistas y agiotistas que viven de contratos con la Secretaría de la Guerra, en contra del general Leonard Wood, quien hoy ocupa esa jefatura de nuestro Estado Mayor, y quien abiertamente se ha opuesto a servir esos intereses desecocados y mercenarios.

El ferrol. Los niños Estaquio Rubio y Pedro Núñez, que estaban bañándose, fueron arrastrados por la corriente.

M. F. Raiz.

Un heroico salvó a unos bañistas

El ferrol. Los niños Estaquio Rubio y Pedro Núñez, que estaban bañándose, fueron arrastrados por la corriente.

Las leyes de defensa en Portugal.

LISBOA, 4. El presidente del Consejo, interrogado en las Cámaras sobre la actitud del Gobierno frente a las leyes de defensa de la República, declaró que, habiendo sido llamado el Gobierno para cumplir determinada misión, consideraba perjudicial para el cumplimiento de la misma el que el Parlamento no le diera las facilidades necesarias para ello antes del día 10 del actual.

La huelga de los matriculados del mar

MARSELLA, 4. Los oficiales maquinistas de barcos han votado la huelga inmediata para las partes no satisfechas con las reivindicaciones, que solamente dos compañías han aceptado.

Los franceses en Marruecos

FEZ, 4. El secretario de la Residencia general en Francia en Marruecos, M. Gaillard, ha salido para renunciar en Rabat con el sultán Muley Hafid y con el Magzen a la reforma.

Consejo.

El jefe del Gobierno, cansado de la intensa labor de estos días, desea procurarse algún descanso, marchando con su familia a su finca de Otero.

Quiere pasar allí el domingo y el lunes. Ayuntamiento de Madrid.

LA REVOLUCION RADICAL EN EL CONGRESO

Discurso del Sr. Cimer de los Rios en apoyo de las enmiendas al proyecto de las Mancomunidades

El Sr. GINER DE LOS RIOS: Señores diputados: Claro es que antes de venir aquí yo he debatido con la Comisión que me ha honrado llamándome para que diera explicaciones sobre el alcance de las enmiendas...

Tres Ordenes concordadas, dos de ellas enteramente definidas, gozando de privilegio en la enseñanza: los escolapios y los filipenses. También se ha pretendido entregar esa excepción a los paules; pero, en fin, sean dos o tres las Ordenes concordadas que disfruten de dicho privilegio...

De otra suerte, al constituirse los establecimientos de toda especie, asilos de huérfanos, casas para ancianos, desvalidos, enfermos, cécigos, hospitales, etc., etc., todos ellos podrán ser entregados a las Congregaciones religiosas...

Queda desechada la enmienda. Se lee otra, también del Sr. Giner de los Rios. El Sr. PEDREGAL la combate. En este caso es doblemente delicado que la Comisión se niegue a mi propuesta.

El Sr. GINER DE LOS RIOS: Señores diputados: Ya veis, señores, que yo voy a defender una enmienda que tiene un carácter de justicia, y que me diría que de ninguna manera podría ser rechazada...

El Sr. GUILLEN SOL, de la Comisión, le contesta. La enmienda queda rechazada. Se lee otra enmienda al art. 6.º proponiendo que después del párrafo sexto de dicho artículo se agregue: «La enseñanza técnica, industrial y mercantil, etc.»

El Sr. PEDREGAL se opone a la admisión de esta enmienda radical. El Sr. GINER DE LOS RIOS: Siento mucho tanto a la Cámara; pero estoy resuelto a no retirar ninguna de las enmiendas...

El Sr. GINER DE LOS RIOS: Señores diputados: Ya veis el espíritu conciliador que nos ofrece la Comisión en todas las enmiendas; y una vez se rechazan porque tienen un sentido análogo a las anteriores...

El Sr. GINER DE LOS RIOS: Señores diputados: En punto a arte, bien lo sabéis, es Barcelona quizá, sin ofensa para ninguna otra población ni provincia, la primera en España...

El Sr. PEDREGAL rectifica y la enmienda no se toma en consideración. Se lee otra enmienda del Sr. GINER DE LOS RIOS, la impugna el Sr. GUILLEN SOL. El Sr. GINER DE LOS RIOS: Ya veis, señores, que yo voy a defender una enmienda que tiene un carácter de justicia...

NOTAS DEL DIA Canalejas y Montero. El presidente del Consejo ha visitado hoy en su domicilio al Sr. Montero Ríos. Más tarde el Sr. Canalejas, refiriéndose a dicha visita, decía: «La entrevista ha sido muy acuciosa y sin consecuencias por ahora...»

El Sr. Canalejas ignora si esta misma tarde podrían darse por terminadas las sesiones de Cortes, aunque se inclinaba a creer que las cuestiones pendientes en ambas Cámaras podrían de notor algunas horas la clausura. Hoy, a primera hora, el Sr. presidente que el Sr. Acarite explorará su ánimo en la intervención sobre concesiones en Mérida...

El Sr. Canalejas propone marcharse mañana a Otero, de donde no regresará hasta el lunes, para asistir al banquete con que el Ministerio de Estado obsequia a la misión especial de Dinamarca, que viene a notified el adelantamiento al trono del rey Cristian IV.

El presidente del Consejo ha visitado esta mañana al Sr. Maura. Esta visita, según ha manifestado el señor Canalejas, ha sido de cortes despedida, pues se sabe que el jefe del partido conservador marchará el domingo a Santander, donde se propone pasar los meses de verano.

El Sr. Canalejas visita a Maura. El Sr. GINER DE LOS RIOS: Ya veis, señores, que yo voy a defender una enmienda que tiene un carácter de justicia, y que me diría que de ninguna manera podría ser rechazada...

El Sr. GINER DE LOS RIOS: Señores diputados: Ya veis el espíritu conciliador que nos ofrece la Comisión en todas las enmiendas; y una vez se rechazan porque tienen un sentido análogo a las anteriores...

El Sr. GINER DE LOS RIOS: Señores diputados: En punto a arte, bien lo sabéis, es Barcelona quizá, sin ofensa para ninguna otra población ni provincia, la primera en España...

El Sr. GINER DE LOS RIOS: Señores diputados: Ya veis el espíritu conciliador que nos ofrece la Comisión en todas las enmiendas; y una vez se rechazan porque tienen un sentido análogo a las anteriores...

El Sr. GINER DE LOS RIOS: Señores diputados: Ya veis el espíritu conciliador que nos ofrece la Comisión en todas las enmiendas; y una vez se rechazan porque tienen un sentido análogo a las anteriores...

El Sr. GINER DE LOS RIOS: Señores diputados: Ya veis el espíritu conciliador que nos ofrece la Comisión en todas las enmiendas; y una vez se rechazan porque tienen un sentido análogo a las anteriores...

Dos incendios formidables

El de esta madrugada en la calle del Barquillo

El fuego, descubrióse por tres reporteros. Esta madrugada, a las cinco, se hallaban conviviendo en la calle de Fernando VI, esquina a la del Barquillo, los redactores de ABC y de La Mañana...

El Sr. Canalejas ignora si esta misma tarde podrían darse por terminadas las sesiones de Cortes, aunque se inclinaba a creer que las cuestiones pendientes en ambas Cámaras podrían de notor algunas horas la clausura.

El Sr. Canalejas propone marcharse mañana a Otero, de donde no regresará hasta el lunes, para asistir al banquete con que el Ministerio de Estado obsequia a la misión especial de Dinamarca...

El Sr. Canalejas visita a Maura. El Sr. GINER DE LOS RIOS: Ya veis, señores, que yo voy a defender una enmienda que tiene un carácter de justicia...

El Sr. GINER DE LOS RIOS: Señores diputados: Ya veis el espíritu conciliador que nos ofrece la Comisión en todas las enmiendas; y una vez se rechazan porque tienen un sentido análogo a las anteriores...

El Sr. GINER DE LOS RIOS: Señores diputados: En punto a arte, bien lo sabéis, es Barcelona quizá, sin ofensa para ninguna otra población ni provincia, la primera en España...

El Sr. GINER DE LOS RIOS: Señores diputados: Ya veis el espíritu conciliador que nos ofrece la Comisión en todas las enmiendas; y una vez se rechazan porque tienen un sentido análogo a las anteriores...

El Sr. GINER DE LOS RIOS: Señores diputados: Ya veis el espíritu conciliador que nos ofrece la Comisión en todas las enmiendas; y una vez se rechazan porque tienen un sentido análogo a las anteriores...

El Sr. GINER DE LOS RIOS: Señores diputados: Ya veis el espíritu conciliador que nos ofrece la Comisión en todas las enmiendas; y una vez se rechazan porque tienen un sentido análogo a las anteriores...

El Sr. GINER DE LOS RIOS: Señores diputados: Ya veis el espíritu conciliador que nos ofrece la Comisión en todas las enmiendas; y una vez se rechazan porque tienen un sentido análogo a las anteriores...

El Sr. GINER DE LOS RIOS: Señores diputados: Ya veis el espíritu conciliador que nos ofrece la Comisión en todas las enmiendas; y una vez se rechazan porque tienen un sentido análogo a las anteriores...

GAZETILLAS

La neurostenia debilita y agota los organismos más privilegiados, produciendo insomnio y desequilibrios nerviosos, curándose con el DINAMOGENO Baiz de Carlos.

DE LOGROÑO

Un peberrido. —Elegía de pelagueros. LOGROÑO, 4. Telgrafista desde San Asensio que en dicho pueblo explotó un petardo en un balcón de la casa del vecino Nicolás López...

El protectorado marroquifrancés

PARIS, 4. Los Sres. Ribot y Baudin (don Pedro) han sido elegidos presidente y ponente, respectivamente, de la Comisión del Senado encargada de formular dictamen sobre el proyecto de protectorado de Marruecos.

Cinco de trenes Numerosas víctimas

NUEVA YORK, 4. Comunicada de Corning (Estado de Nueva York) que han chocado en aquella estación dos trenes de viajeros, resultando unos treinta muertos y unos cincuenta heridos.

Pregunta social

PARIS, 4. La Cámara ha aprobado, por 495 votos contra 59, una ley que fija en diez horas la duración del trabajo diario de los dependientes en el comercio y en la industria.

Accidente al teniente coronel Sr. Mercader

BARCELONA, 4. Durante el rallye pagado celebrado hoy por los socios del Real Field Club cayó, al saltar un obstáculo, el caballo del teniente coronel D. Francisco Mercader, resultando éste con una clavícula fracturada.

El «Manuel Calvo» sigue su rumbo

CADIZ, 4. Comunicada por radiograma a capitán del Manuel Calvo que ayer, a mediodía, navegaba sin novedad a 130 millas al Noroeste de la isla de San Miguel (Azores).

Contemos nuestro coro: «Vamos a la Revolución, haciendo cada día un poco de Revolución»

Contemos nuestro coro: «Vamos a la Revolución, haciendo cada día un poco de Revolución»

DEL CONCEJO El tranvía de la calle de Segovia

LA SESION DE HOY

Continúa la discusión sobre este importante asunto, comunicando un turno a favor del señor Alvarez Arranz.

La municipalización de los servicios... dice—es un lujo que no puede permitirse este Ayuntamiento.

Estariamos en el caso del individuo que, no teniendo dinero para comprarse unos calcetines, quisiera comprarse un miller de combata.

En esto último tiene razón. No basta decir «vamos a municipalizar», es preciso decir además «en esta forma», «con estos recursos», «con estas probabilidades de éxito».

Habla después el Sr. Martín Pinedo para decir al Sr. Largaecha que quiere hacer el tranvía, pero que pone condiciones para que no sea un lujo.

Yo protesto de eso—interrumpe el señor Largaecha.

Y se sienta el Sr. Martín Pinedo. El Sr. García Cortés contesta al Sr. Alvarez Arranz.

La municipalización está aceptada en todos los países, y no es sólo el partido socialista el que la patrocina, la tienen en su programa los partidos conservadores, la apoyan las clases más acomodadas y personalidades que no tienen nada de socialistas.

Mil quinientos kilómetros de tranvía tiene municipalizados el Ayuntamiento de Londres por iniciativa de los conservadores, y en Bélgica están municipalizados los tranvías y los ómnibus.

¿Quiere el Sr. Alvarez Arranz que traigamos un proyecto?

Yo no tengo inconveniente, y estoy seguro de que haciéndolo no se podrá seguir hablando de la imposibilidad de municipalizar este servicio.

Se ocupa después del expediente y dice que hay en él descortesías intolerables y falta de respeto al Ayuntamiento que en 1905 y 1907—no recordamos bien—la Compañía se comprometió a expropiar, a no cobrar más de 5 céntimos hasta las nueve de la noche y a otras cosas que ahora no aparecen por ninguna parte.

Es decir, que hoy se le va a conceder el tranvía sin que tenga que hacer expropiaciones, sin limitación en el precio de tarifas... Con motivo de este dictamen—dice—se está haciendo un tanteo para ver si se puede llegar a la unificación de caducidades con arreglo a la unificación y rebaja de las tarifas.

Rectifica el Sr. Alvarez Arranz. En el extranjero hay espíritu de nacionalidad, de localidad y como tienen eso pueden tener lo otro.

Aquí no tenemos ese espíritu de nacionalidad y de localidad, y no podemos ser por esto municipalistas. Define su criterio contra la unificación de caducidades y en favor de la rebaja de tarifas.

Insiste en que este Ayuntamiento está incapaz para municipalizar.

Vuelve a rectificar el Sr. García Cortés. Anuncia que se presentará una enmienda proponiendo que se haga la concesión en los términos que la propia Compañía en 1903, es decir, con obligación de expropiar y con tarifas reducidas a determinadas horas.

Yo votaré esa enmienda—dice el señor Alvarez Arranz.

El Sr. García Cortés abandona el Salón de Sesiones y va al de retratos para redactar la enmienda. Los municipalistas, pues, han abandonado sus posiciones, y «del lado de los que dan por satisfechos con imponer ciertas condiciones a la Compañía».

El Sr. Píera lee las cifras para demostrar que la Compañía perderá mucho dinero con el tranvía en cuestión.

De manera—interrumpe el Sr. Barrio—que tenemos que darle las gracias?

Yo afirmo—replica el Sr. Píera—que aquí no hay negocio.

Habla después el Sr. Noguera. ¿Cuánta el Sr. Largaecha con recursos para hacer ese tranvía? ¿No sea iluso el Sr. Largaecha?

—Que no soy iluso—dice Largaecha. Explica su voto el Sr. Catalina. Dice que no estuvo al lado de los abastecedores cuando se discutió lo de las carnes ni al lado de la Compañía del Gas cuando se trató del alumbrado, ni ahora al lado de los tranvías... Aquí hay una cobardía social que impide cumplir honradamente con su deber.

Si se acepta el voto particular, ni ahora ni dentro de cien años habrá tranvía en la carretera de Extremadura. (Muy bien en la tribuna pública.)

Defiende apasionadamente los intereses de esa barriada, por nadie atacados, y habla, con su habitual elocuencia, para la galería, cosa que no ha tenido la fortuna de hacer el señor García Cortés.

El Sr. Trompeta (D. Enrique) suscribe lo dicho por el concejal socialista.

Se perjudican los intereses del vecindario en general y de la barriada de Extremadura en particular, puesto que se hace la concesión en peores condiciones que las pedidas años atrás.

El Sr. Argente: Votaré el voto particular del Sr. Largaecha porque ese dictamen es un error en lo que quiere incurrir, pero es partidario de la municipalización atenuada, no de la municipalización plena que propone el voto particular.

El Sr. Trompeta (D. Eduardo) explica su voto.

Ha votado siempre con arreglo a su conciencia, y eso hará ahora también. No habrá tranvía si se acepta el voto particular.

—Porque no querrá el Ayuntamiento—le interrumpe el Sr. Trompeta (D. Enrique), y se produce un ligero incidente entre tío y sobrino.

El Sr. González Prieto es también partidario del dictamen.

Por fin llegamos a la votación, que es nominal.

Por 23 votos contra 11 es rechazado el particular del Sr. Largaecha.

Y se entra en la discusión del dictamen con la enmienda del Sr. García Cortés a que antes nos hemos referido.

La Comisión no la acepta. Su autor la defiende, diciendo que no propone nada por su cuenta y si sólo lo que pidió años atrás la Compañía, que es lo siguiente: En 16 de Diciembre de 1905 pidió el Sr. Paquet la concesión, comprometiéndose a expropiar las casas de la calle de Latoueres y Segovia, y a poner tarifa reducida de cinco céntimos hasta las nueve de la mañana.

notar, que durante el debate todos han rivalizado en la defensa de los vecinos de la barriada, que afecta este tranvía.

Esta enmienda no tiene más finalidad que la de favorecer a esos mismos vecinos, no supone ninguna dificultad para la Empresa, y, sin embargo, no la acepta. Tenemos derecho a decir que no habéis sido sinceros al decir que defendáis los intereses del vecindario. (Grandes ruidos y algunas protestas.)

El Sr. Píera combate la enmienda. El Sr. Argente (dirigiéndose a los socialistas): ¡Nos arrollan!

El Sr. Píera: El Sr. Argente explicará esas palabras.

Y si se da lugar a que las explique, habla el Sr. Argente.

Votará la enmienda de contenido de que no se hace el tranvía, pero seguro de que tiene el deber de votarla. La instancia del Sr. Paquet dice que las tarifas de esta línea se rebajarán cuando se rebajen las de las otras líneas con arreglo a lo que la Compañía tiene propuesto.

El Sr. Catalina dice que votará la enmienda. El Sr. Alvarez Arranz la votará también, pero protestando del carácter de imposición que le ha dado su autor al defenderla. Entiende que no dificulta la realización del tranvía, pero que no se puede imponer el número de viajes que deba hacer ese tranvía en las dos horas de tarifa reducida.

El Sr. García Cortés: Lo presupuestado para este tranvía es 284.200 pesetas. Como vois, es un capital insignificante, cuya amortización se hará con la mayor facilidad, sea que suponga ningún riesgo para ese negocio la tarifa de cinco céntimos durante dos horas.

Se pone a discusión otra enmienda del señor García Cortés, que dice que se tendrá por no concedida la autorización si seis meses después de la concesión no está circulando el tranvía. Es aceptada.

Otra enmienda pide la prolongación de la línea hasta Leganes.

La desea el Sr. Largaecha... retirándose, y se pone a votación el dictamen, resultando aprobado por gran mayoría.

Se suspende la sesión para continuarse mañana.

CORREO DEL TEATRO

KURSAAL DE LA CIUDAD LINEAL.—Cada día están más frecuentados el Parque de Diverciones y el lindo teatro de la Ciudad Lineal, que, gracias a sus admirables condiciones topográficas, nos permiten a los madrileños veranear sin salir de Madrid.

El cartel que ofrece el Kursaal al público no puede ser más atractivo. Además de Las Perlas, la Soler, Marinette, Leonel-Aubel y Leda y su císne, números de variedades elegantes y artísticas, hubo anoche dos débuts de gran importancia: el de Luisa Vigné y el de la pareja Alegria-Eukhart.

Luisa de Vigné, la gentil bailarina, que imprime a todas las danzas un sello personal de originalidad, obtuvo un gran éxito; pero fué mucho mayor todavía el conseguido por los notabilísimos mabaristas excéntricos Alegria y su groom Eukhart, que no vacilamos en considerar como el mejor de su género que se ha visto en Madrid. Tan difíciles y originales son sus trabajos, que logran captivar la atención del espectador, a quien al mismo tiempo mantiene en constante hilaridad la gracia insuperable del groom.

Estos dos números, que avaloran considerablemente el cartel anterior, proporcionarán muchos risos y muchas puestas a la afortunada Empresa de este kursaal.

Subscripción de obligaciones nominativas al 4 1/2 por 100 de

EL HOGAR ESPAÑOL, Cooperativa de crédito hipotecario

Desde el miércoles próximo, 3 de Julio, de diez de la mañana a tres de la tarde, queda abierta en estas oficinas subscripción pública a las obligaciones al 4 1/2 por 100, serie A, que hasta la suma de 2.300.000 pesetas, emite EL HOGAR ESPAÑOL.

La subscripción se hace a la par. Los intereses correspondientes al trimestre comenzado se percibirán en su día con deducción del tiempo transcurrido al hacerse la subscripción.

Si EL HOGAR ESPAÑOL emitiera obligaciones al portador con iguales tipos de interés y cuadro de amortización será obligatorio para los tenedores el canje a la par por estas obligaciones de las nominativas.

Estas obligaciones son en el fondo verdaderas CEDULAS HIPOTECARIAS, y por tanto, constituyen, por su absoluta seguridad, un VALOR DE PADRE DE FAMILIA.

Madrid, 2 de Julio de 1912.

EL HOGAR ESPAÑOL, Sociedad cooperativa de crédito hipotecario. - 9, PUERTA DEL SOL 9, Suavosa en Barcelona: RONDA DE SAN PEDRO, 6.

SUCESOS

Substracción de azúcar. Cinco carteros encargados del descargo de un vagón de azúcar se apoderaron en la manobra de varios kilos de la referida mercancía.

Al hacer el repeso de los sacos en la fábrica notaron la falta de 35 kilos, sospechando en los inñeles carteros, por lo que inmediatamente registraron la bolsa de uno de los carteros, encontrando el cuerpo del delito, habiendo conducidos los autores de la substracción al Juzgado de guardia.

Víctima del trabajo. Mariano Matey Sanz, de diecinueve años, que se encontraba descargando boques de vino en la calle de Fuenarrabal, número 92, tuvo la desgracia de que se le cayera encima uno de 10 arrobas.

Conducido a la Casa de Socorro, fué curado de dos heridas en la nariz con fractura de huesos y traumatismo que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Una bicicleta pignorativa. D. Enrique Perpén Herrera, con domicilio en la calle Mayor, 86, tienda de bicicletas, ha presentado una denuncia contra Rafael Nebot, el cual le alquiló una bicicleta, empuñada después en el Monte de Piedad por 70 pesetas y remitida al Sr. Perpén, por mediación de un continental, la papeleta.

Una caída. En una de las galerías del hospital, donde se hallaba acodada Josefa Escobar Mur, de sesenta y seis años, bañada y ciega, tuvo la desgracia de caerse ayer, produciéndose graves lesiones.

Robo de ropa. María Valladolid Visieres, de veintisiete años, cocinera, ha presentado una denuncia contra los esposos Melibón Angel y Victoria López Callego, a quienes acusa de haberle sustraído de un baúl, desahucando el cableado, varias prendas de vestir por valor de 73 pesetas.

Madre que mata a sus cinco hijos. PARIS, 3. Dicen de Steglitz (Prusia) que una mujer, después de haber intentado ahogar a sus cinco hijos, los ahogó en una bañera y por último atentó, aunque inútilmente, contra su propia vida.

EL PARLAMENTO SENADO

En sesión de hoy.

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, presidiendo por el Sr. López Muñoz. Hay muy escasa concurrencia en escaños y tribunas.

El Sr. banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas. El Sr. SAN JUAN formula un ruego relacionado con la situación precaria de algunos Municipios.

La PRESIDENCIA ofrece transmitirlo al ministro correspondiente. El marqués de IBARRA se queja de que no se le haya señalado día para explicar una interpelación sobre política general que tiene anunciada, así como también de que no se haya traído a la Cámara unos expedientes de la Diputación Provincial que tiene pedidos, y además denuncia abusos de algunos Ayuntamientos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece que sus ruegos serán atendidos. Ambos oradores rectifican brevemente.

El Sr. PRAST pide algunas reformas en Madrid, entre ellas la construcción de un paso superior en el ferrocarril del Norte y de una rampa por la que pueda ir un tranvía desde San Antonio de la Florida al paso de Rosales.

El Sr. GARCIA MOLINAS se adhiere al ruego anterior en nombre del Ayuntamiento, afirmando que las reformas a que se refiere son absolutamente necesarias.

El Sr. ALVAREZ GUJARRO reitera un ruego que formuló anteriormente sobre incompatibilidad entre el cargo de diputado ó senador con el de registrador de la propiedad. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le responde que no está sancionada tal incompatibilidad.

Los Sres. POLO y BERENQUER formulan sendos ruegos sobre la adopción de medidas para evitar la repetición de un accidente tan lamentable como el choque de un tren con un tranvía en Valencia.

La PRESIDENCIA ofrece transmitir dichos ruegos al ministro de Fomento. Orden del día. El Sr. Roda apoya una proposición de ley para que se conceda una pensión a doña Emilia Galindo Ribas, viuda del general Arazo.

La Cámara la toma en consideración. Se suspende la sesión, pasando el Senado a reunirse en secciones para nombrar la Comisión que ha de dictaminar acerca del proyecto de ley de concesión de bronce para erigir un monumento en Madrid al general Vara de Rey.

CONGRESO

FINAL DE LA SESION DE AYER

El Sr. SAENZ DE QUEJANA pide la pronta extinción de un foco leproso existente en Orinuela. El señor ministro de la GOBERNACION ofrece enterarse.

El Sr. SEOANE reitera su deseo de hablar acerca de la emigración y de las tarifas de las Compañías navieras aún no aprobadas. El señor ministro de FOMENTO manifiesta que aun cuando su anhelo sería hablar de ambos asuntos en esta misma sesión, se ve forzado a contentarse a la presidencia, que es la encargada de dirigir los debates.

Expone la imposibilidad de resolver lo que se refiere a las mencionadas tarifas hasta que distintos Centros le remitan los informes que reiteradamente le ha pedido. El Sr. SEOANE manifiesta que dichos informes son innecesarios.

El señor ministro de FOMENTO expresa que sólo ha tratado de explicar su retraso en la resolución. ORDEN DEL DIA

El proyecto de Mancomunidades. Se aprueban sin discusión los artículos 1.º, 2.º y 3.º. Se lee una enmienda al art. 4.º, firmada por el Sr. Crespo y otros diputados, que es aceptada por la Comisión.

Se aprueba el art. 5.º. Al art. 6.º presenta una enmienda el Sr. GINER DE LOS RIOS, que es tomada en consideración. Al mismo artículo presenta el Sr. GINER DE LOS RIOS una segunda enmienda, que defiende en un elocuente discurso.

Impugna la enmienda el Sr. PEDREGAL, de la Comisión, y queda desechada. Se lee una tercera enmienda al mismo artículo 6.º, presentada también por la minoría radical.

En otro lugar de este número publicamos los discursos del Sr. Giner de los Rios, pronunciados en defensa de sus enmiendas al proyecto de ley de Mancomunidades. El Sr. COROMINAS contesta que sólo las de carácter local. Sin embargo, adviene a que limite la limitación en el proyecto.

El Sr. NICO expone los obstáculos que podrán surgir para la nacionalización de los ferrocarriles y para la debida explotación de las líneas de una comarca, sin perjuicio de otra. El Sr. CAMBO hace notar que las delegaciones serán objeto de una ley y que las Mancomunidades sólo se encargarán de la construcción de los ferrocarriles secundarios.

El Sr. ROYO VILLANOVA pregunta por que se delegando la instrucción primaria, van a ser materia de la mancomunidad los edificios escolares. Expresa su duda acerca de la manera como la mancomunidad cumplirá ese encargo.

Hace notar que el Ayuntamiento de Barcelona, teniendo un ancho campo dentro de la legislación vigente, no ha llenado, porque no ha utilizado lo que todos los pueblos: la subvención para edificios escolares. Declara que votará el artículo, pero que en su futuro interno continuará pensando que el Estado no debía entregar los edificios escolares a la mancomunidad.

Afirma que el Tesoro español ha dejado de percibir 90 millones de pesetas para que pudiera construirse el ensanche de Barcelona. De este y otros hechos deduce que el Estado ha dejado la libertad suficiente a los Municipios. Termina diciendo que no cree que la mancomunidad catalana administre mejor que el Estado.

El Sr. QUILLEN le contesta. Queda aprobado el art. 6.º. Al 7.º acepta una adición del señor marqués de CORTINA, y con ella se aprueba el artículo. Se suspende esta discusión. Votos por bolas. Vótanse definitivamente por bolas tres proyectos de ley, uno de ellos concediendo pensión vitalicia a las clases é individuos de tropa del ejército de operaciones en la campaña de Africa de 1859-60.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de FOMENTO, desde la tribuna, lee varios proyectos de ley. El Sr. IGLESIAS se ocupa de los abusos intolerables de los conspiradores portugueses en la provincia de Orense.

Trata de los nombres de los repatriados de Cuba, denunciando las listas de que estos jueces son objeto por Agencia que deben tener sus oficinas muy próximas a las oficinas del Estado donde se hacen las liquidaciones. Dirige otros ruegos a los ministros de la Guerra, Gobernación y Fomento.

Lee una carta de un obrero de las minas de «Picos de Europa», denunciando a tropellos de aquella empresa minera contra 35 trabajadores, a los que explota inhumanamente, pagándoles los jornales con dos ranchos diarios de patatas y judías.

Advierte que el obrero autor de la carta no la firma por temor a que dicha carta pueda ser recogida, y conocido el nombre del firmante, despedido del trabajo.

El Sr. CANALEJAS se lamenta de que el Sr. Iglesias traiga a la Cámara toda su correspondencia, pida la palabra y lea a los diputados sus cartas, que todas contienen denuncias contra Empresas y autoridades, de cuya denuncia no responde este diputado ni responde nada pues hasta cartas anónimas nos lea el Sr. Iglesias.

Esto no puede, no debe ser, pues con ello priva el Sr. Iglesias de su derecho a otros diputados que desean dirigir al Gobierno ruegos y preguntas, y no pueden hacerlo por el largo tiempo que el diputado socialista se lleva en la sesión leyendo su correspondencia.

Manifiesta el Sr. Can lejas que se han puesto de acuerdo las autoridades de Orense con el Gobierno para impedir las conspiraciones de los monárquicos portugueses, cumpliendo así los deberes de cordialidad con el Gobierno de la República portuguesa.

El Sr. VILLANUEVA contesta también al Sr. Iglesias, calificando de historias y cuentos las cartas del Sr. Iglesias. El Sr. IGLESIAS protesta de esta calificación. Dice que él habla con frecuencia en las sesiones porque es la única representación que hay en la Cámara de los obreros. (Protestas en algunos lados de la Cámara.)

D. DALMACIO y el Sr. LLOSAS protestan como energúmenos, gritando que ellos también representan obreros. El Sr. IGLESIAS hace valer su derecho, que está dispuesto a sostener a todo trance. (Risas.)

El Sr. SEOANE defiende a los conspiradores portugueses. El Sr. GARRIGA se ocupa de un expediente de incorporación electoral contra dos concejales correligionarios de su distrito. Contéstale el ministro de la GOBERNACION.

El Sr. LLOSAS hace una pregunta relativa a feilgrias. El Sr. IGLESIAS reclama su derecho a hablar, pues ha pedido la palabra para contestar al Sr. Seoane. El PRESIDENTE: La Presidencia concederá a su superior la palabra cuando lo estime conveniente.

El Sr. ROSADO reclama un expediente de un ferrocarril. El PRESIDENTE dice que mañana ó pasado podrá el Sr. Rosado hablar de este asunto. (Grandes risas.)

El Sr. IGLESIAS sostiene sus denuncias contra los conspiradores portugueses. El Sr. SEOANE rectifica. En una pausa del orador el PRESIDENTE interrumpe la palabra al Sr. CABALLE, que formula un ruego y lee una carta entre el murmullo de la Cámara, que impide el curso del asunto que se trata, aunque parece ser que se refiere a su negocio de las aguas de Reus.

D. DALMACIO pide unos documentos. El Sr. LAVINA formula varios ruegos sin importancia a los ministros de Instrucción Pública, Fomento y Marina. El Sr. ALBORNOZ se ocupa de la persecución de los que son objeto de los cárteros de Madrid por parte de sus superiores por haber denunciado algunos abusos que redundaban en perjuicio del público y de tan inteligentes y honrados funcionarios, a los que, además, les crean toda clase de dificultades para impedir que ejerziten el derecho de asociación.

Al ministro de GRACIA Y JUSTICIA dirige un ruego referente al proceso que se sigue por el repugnante crimen de infanticidio cometido en Huesca, por el que estaba procesado un sacerdote, primo hermano del obispo de aquella diócesis.

Este sacerdote procesado ha sido puesto en libertad por el juez especial nombrado para esta causa, cuyo juez especial, en vez de ejercer sus actuaciones en el lugar del crimen, dirige el proceso desde Zaragoza, adonde hace ir a declarar a los testigos, dificultando así la clara y pronta sustanciación del sumario. Pide al ministro se informe de este asunto y coja las deficiencias de este proceder de las autoridades judiciales para dar satisfacción a la opinión pública, que teme que este crimen quede impune por el influjo de altas influencias.

Requiere el ministro de GRACIA Y JUSTICIA también que se active la instrucción de la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Totana contra el alcalde de Mazarón a instancia de unos vecinos de este pueblo. Insiste en la denuncia hecha por el orador repetidas veces en sesiones anteriores, de la manifiesta incompatibilidad que existe en un concejal del Ayuntamiento de Cádiz, que es a la vez subdelegado de Medicina en aquella capital.

El ministro de Fomento reclama mande a la Cámara el expediente instruido a la sociedad de seguros de Pamplona titulada «La Actividad», resuelto con fecha 14 del mes próximo pasado. (Sigue la sesión.)

Un panadero mata a un compañero de oficio

Salimos a suceso sangriento casi a diario. La raza de los matones es inagotable. Cuando no son muertos las víctimas, cae bajo el puñal de un desalmado un labriego y honrado obrero.

Hoy ha tenido la desgracia de ser víctima de uno de esos sujetos el oficial de panadero Manuel Rodríguez, de treinta y un años, conocido más bien por el crimen que por su oficio.

Motivos del crimen? Su buena conducta, su laboriosidad, sus principios, su honradez, su zaje de oficio, que merecieron la alabanza y recompensa de sus amos, las cuales despreciaron en un compañero, sujeto de mala conducta y de condición envidiosa, los más encandados celos.

He aquí lo que parece que ha ocurrido en este suceso. Ambos individuos prestaban sus servicios en una fábrica de pan de la calle de Alonso Casto, y ya en varias ocasiones habían tenido lozano era más antiguo de la casa que su compañero, pero no observaba un mal concepto satisfactorio, mientras que Manuel Rodríguez trabajaba muy a gusto de sus amos.

Las pendeencias originadas por Lozano eran con tal motivo muy frecuentes, hasta que anoche, después de una gorda que tuvieron, quedaron desahogados para la mañana de hoy. El matador, con pretexto de que Rodríguez le había quitado del bolsillo una navaja, aprovechando un momento en que estaba desahogado, en el mismo taller le infligió con un cuchillo que acababa de comprar en el Rastro una puñalada tan grave, que Rodríguez falleció cuando era conducido a la Casa de Socorro.

El matador, Manuel Rodríguez, fue detenido en el momento en que se estaba desahogado, en el mismo taller le infligió con un cuchillo que acababa de comprar en el Rastro una puñalada tan grave, que Rodríguez falleció cuando era conducido a la Casa de Socorro.

Ayudantes de Obras públicas

Atemperándose a lo dispuesto en los artículos 14, 15, 16 y 17 del reglamento vigente, aprobado por real decreto de 8 de Abril de 1910, se anuncia una convocatoria para el ingreso en la Escuela de Ayudantes de Obras públicas con arreglo a las siguientes bases:

1.º Los individuos que quieran tomar parte en la convocatoria deberán reunir las condiciones siguientes: A) Ser español. B) Haber cumplido dieciséis años y no pasar de treinta en la fecha que a principio los exámenes.

C) Ser de complejión sana y robusta y no tener defecto físico que le impida dedicarse a las obras públicas. D) No haber sufrido condena que haga de merecer en el concepto público.

E) Ser de buena conducta, lo cual se habrá constar por el juez municipal ó alcalde de su jurisdicción pertenezca ó interesado. Todas estas condiciones se justificarán mediante documento y certificación que acompañará en la instancia dirigida al director de la Escuela, e la que el firmante solicitará ser incluido en la relación de candidatos al ingreso.

2.º Los exámenes versarán sobre las materias siguientes: a) Escritura al dictado. b) Elementos de Aritmética. c) Elementos de Algebra. d) Elementos de Geometría. e) Trigonometría rectilínea. f) Nociones de Dibujo lineal.

3.º La inscripción de matrículas para tomar parte en los exámenes quedará abierta del 1.º al 15 de Agosto próximo en la Secretaría de esta Escuela, de nueve a doce de la mañana, en los días no festivos. Por derechos de examen se satisfará 20 pesetas en metálico.

Los exámenes comenzarán en 1.º de Septiembre. 4.º El número máximo de alumnos admitidos será de veinte, y no será ampliado por ningún concepto.

La Mutual Latina

Asociación Mutua de Ahorro y de Previsión. Autorizada e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.

Esta Sociedad crea un capital cada uno de sus socios y reintegra a los herederos ó beneficiarios de los asociados fallidos y adheridos a la Caja de Contraseguro, anualmente, mayor cantidad del importe de las cuotas que tuviesen pagadas.

Tiene depositadas en el Banco de España 175.000 pesetas para responder a su gestión, conforme a la ley de 14 de Mayo de 1903. Entregas, desde una peseta mensual durante diez años.

Domicilio social: Gran Capita, 25 Górdoba

Autorizado con fecha 6 de Abril de 1912 por el Comisario de Seguros.

BARCELONA

Sesión laboriosa.—Accidentes y desgracias.—Fotografía de segada.—Un año muerto.—Mujer suicida.—Barrio-bajo no cobra.

BARCELONA, 5. La sesión del Ayuntamiento ha terminado a las dos de la madrugada.

A pesar de la obstrucción de los radicales han sacado triunfantes los regionalistas y nacionalistas un dictamen por el que quedan autorizados los fedatarios a construir en la calle del Jaspé, donde tienen establecido su convento, aceras en la forma que más les convenga.

Las Noticias, en un suelto oficioso, desmiente el rumor de que Wever haya presentado la dimisión de su cargo por disconformidad con el Gobierno en el proyecto de las Mancomunidades.

A bordo del Ansis March ha sido detenido, por sospechosos, el pasajero José Augusto.

Comunican de Valls que el conflicto se agrava por momentos, temiéndose que la huelga se haga general.

La Compañía Guerrero-Mendoza ha estrenado la nueva obra de Marquina, Por los pecados del rey.

La obra tuvo un buen éxito. En el teatro de la Marina se ha celebrado la Asamblea de Unión Ferroviaria de la red catalana.

Los delegados que fueron a Madrid dieron cuenta de sus gestiones, aprobando su conducta la asamblea.

En la calle de Argüelles, barriada de Gracia, un niño de doce años que se encontraba jugando con una escopeta de salón tuvo la desgracia que se le disparara el arma, hiriéndole el proyectil en la teilla izquierda.

El niño falleció a los pocos momentos. Infringióse una herida en el cuello, que la sección la yugular, ha puesto fin a sus días una mujer de cuarenta años, Ramona María Tejero.

Las Sociedades obreras se han reunido para tratar de la reclamación hecha por Barriobero de sus compañeros como abogado. Los reunidos acordaron que no había lugar a tal reclamación.

Partido Radical

Se ruega a los individuos que componen el Consejo de Administración de la Cooperativa de la Casa del Pueblo Radical que a continuación se no nombran concurrir a la reunión que se celebrará en la noche, a las nueve y media de la noche, para aprobación de reglamento en el Centro Radical, Principio, 12.

Presidente: D. Avaro Calzado.—Vicepresidentes: D. Fidel Fernández.—Tesorero, D. Eduardo Lastra.—Contador, D. Manuel Chuelo.—Secretario primero, D. Mateo Miranda.—Idem segundo, D. Félix González.

V

PRESTAMOS POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE

VICTORIA, 2, ENTRESUELO

COMPANIA COLONIAL CALLE MAYOR 18, Y MONTERA, 8

SUS CHOCORATES BOMBONES Y NAPOLITANAS Variado surtido en tés legitimos de la China. Especialidad de la casa "TE HOA-SE., en cajas metálicas de 1,25, 1,50 y 5 pesetas

MUEBLES DE LUJO Y ECONOMICOS EL CENTRO PLAZA DEL ANGEL, 8 TELEFONO 1.878

UN LIBRO NUEVO NOCIONES DE ECONOMIA POLITICA Y SOCIAL CONFERENCIAS DADAS EN EL CIRCULO RADICAL DE MADRID POR Alvaro Calzado De venta en las principales librerias y en esta Redaccion, Principe, 12, 2.º PRECIO: DOS PESETAS

Regalo á los lectores de EL RADICAL de los Herreros Obras completas de Bretón CUPON-VALE Con la presentación de este vale se entregarán por Quince pesetas en la Administración de EL RADICAL, Principe, 12, segundo, los cinco tomos en folio que contienen las Obras completas de Bretón de los Herreros.

RICINO CIVIL Aceite Ricino químicamente puro, sin olor y sin sabor. El purgante más agradable é inofensivo. De venta en todas las farmacias DEPOSITO CENTRAL Carretas, 22 MADRID

JUVENIA el reloj más perfecto

CLINICA DE ESPECIALIDADES Doctor MATEOS Puerta del Sol-Arenal, 1, primero.-MADRID La CLINICA MATEOS es la que satisface mayor contribucion por el ejercicio de la medicina en España, pues por su reconocida importancia, la Junta clasificadora del Ilustre Colegio de Médicos de Madrid le ha designado con PATENTE DE PRIMERA CLASE.- Procedimientos y aparatos modernos para el más acertado diagnóstico y curación. Consulta diaria, de once mañana á ocho noche, 5 pesetas. Gratis los jueves y domingos, de once mañana á una tarde.- OPERACIONES con instrumental moderno que asegura el resultado favorable, suprimiendo riesgo y dolor.- El extenso y completo instrumental quirúrgico que posee esta Clínica, le permite practicar todas las operaciones en condiciones ventajosísimas de precio.- Pídanse datos en Secretaría y se contestan gratis por correo.

EL FENIX AGRICOLA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1909 Seguro de Ganados, VIDA y ROBO. Seguro de transportes de ganados y mercancías en general, por ferrocarril, á todo riesgo. DIRECCION: Los Madrazo, 34.-MADRID

AGENCIA DE PUBLICIDAD COLOMINA sucesor de Stori La más antigua de Madrid OFICINAS-FUENCARRAL, 10, 2.º- Teléfono 805 Anuncios, reclamos, esquelas, noticias, aniversarios Pídanse presupuestos y tarifas con combinaciones, que se envían gratis

HOMBRES La debilidad genital en sus tres grados (escasa, difícil é imposible) se modifica á toda edad con rapidez y sin peligro por nuevo método.- Para fijar el caso, pídanse el gráfico de la potencia sexual que se da y envía correo gratis. CURA SIN OPERACIONES DE LA MATRIZ Cáncer, tumores, penzadas horribles, flujo sangre, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientro, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan el aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero sintoma en su matriz, para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepartos. Consultese. Cura intensiva rápida Y SIN PELIGRO SIFILIS Ligas, chancros, placas en la garganta, roncquera, faja voz, caída del pelo, hinchazón de los ojos, reducción de los infartos y de la orquitis sin salir, fujos purgativos y gona rebelde; tratamiento secreto. Curado el primer sistema, se evita la infección de la sangre. Las Cápsulas Koch cortan en dos días los flujos recientes y modifican los crónicos. Las Cápsulas Koch no dañan los riñones y calman el dolor, 3 pias. Formada Koch para llagas y males de la piel, 3 pias. Perlas Koch depuran la sangre de los males humores, 3 pias. Venta en buenas boticas de España, América y Filipinas.

MAQUINAS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS NUEVAS Y USADAS Accesorios para las mismas. Hay siempre á disposición gran variedad de máquinas como: Calderas de vapor, Motores de gas, Dinamos eléctricos, Motores eléctricos, Instalaciones de luz, Automóviles de buenas marcas, nuevos y usados, Maquinaria para trigo, Centrifuga para separar cereales, Máquinas para fabricar manteca, Arados, Presas para vino, Trilladoras, Presas para aceite, Moladoras para aceituna uva etc., etc.

Omnibus y berlinas SERVICIO DE LOS FERROCARRILES Para la Estación del Norte Para las Estaciones de Alcala y Delicias Pedidos: Despacho Central, Mayor, 32 Pedidos: Desp. Cent., Alcala, 44, mod.º Teléfono, 12 Teléfono, 103 NOTA. Para evitar perjuicios á los viajeros, se advierte: que desconocen de ofertas de ciertos individuos, extraños á las Compañías, que se sitúan frente á los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas, en el interior de cada local. Al propio tiempo, recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante y Madrid, Cáceres y Portugal, con los de agencias establecidas en la calle de Alcalá, inmediatas á la Central de aquéllas.

BAZAR DE SAN LORENZO DE JUAN BRAVO Grandes Salones de Muebles, Camas, Tejidos, Sastrería, Zapatería y Relojería A PLAZOS Y AL CONTADO 50 Y 52, LAVAPIES, 50 Y 52 MADRID

FABRICA DE CORBATAS 12, CAPELLANES, 12 Camisas, guantes, pañuelos. Generos de punto. Elegancia. Gran surtido. Precio fijo-Economía-Precio fijo.

SOCIEDAD GENERAL ANUNCIOS DE ESPAÑA Montera, 19, MADRID.-Teléfono 517

VULGARIZACIONES HISTÓRICAS POR RICARDO FUENTE PRÓLOGO DE DON BENITO PÉREZ GALDÓS EPILOGO DE JOSÉ NAKENS 300 páginas de interesante lectura Pidase en todas las librerías Precio: 1,50 pesetas

MOTORES ELECTRICOS CIPRIANO MOSTOLES Calle de Relatores, 10, 12 y 14 Casa recomendada por sus trabajos de instalación y arreglos.

AUGUSTO OBREGON y JOSE S. CABALLERO DELINEANTES Jacometrezo, 57 Se encargan de toda clase de trabajos. AGENCIA DE ANUNCIOS DE DOMINGUEZ 8, MATUTE. 8.-MADRID

La Prensa AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS Carmen, 18; teléfono núm. 123, MADRID Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

LA CENTRAL ANUNCIADORA ABIERTA HASTA LAS ONCE DE LA NOCHE Augusto Figueras, 18

Para buenos impresos y sellos de caucho, calle de la Encomienda, 20, y Victoria, 12, placas esmaltadas Ayuntamiento de Madrid

Himno revolucionario "VIVA LERROUX." Brillante é inspirada composición sobre motivos de La Marsellesa, original del laureado y malogrado maestro compositor, Director que fué de bandas militares y de la Municipal de Madrid, Sr. GARAY. Se envia por correo mandando señas, á los precios siguientes: Edición para piano, 2 pesetas ejemplar.-Partituras para banda (en prensa), 10. Certificada, 25 céntimos más. Los pedidos á Oscar de Lymis, lista de Correos, SANTANDER. AUTOMOVILES Nadie compre sin consultar precios, concedidos por las más importantes fábricas, que carecen de representación en España, á nues-

EL RADICAL DIARIO REPUBLICANO Apartado de Correos núm. 232, GERENTE: ALEJANDRO LERROUX Príncipe, 12, segundo izquierda. ADMINISTRACIÓN: PAGO ADELANTADO Número aneto, 5 céntimos; 25 ejemplares, 75 céntimos. TARIFA DE ANUNCIOS Línea del cuerpo siete, en cuarta plana, 40 céntimos de peseta. Reclamos de tercer: plana: 1 peseta línea del cuerpo ocho. Noticias: 2 pesetas línea en tercera plana. Articulo industrial: 3 pesetas línea. Remitidos, comunicados, informaciones y esquelas fúnebres, á precios convencionales. Cada anuncio abonará 10 pesetas de impuesto por inserción. (Ley de 14 Octubre 1896.)